

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24448** Orden JUS/1346/2022, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/1249/2022, de 13 de diciembre, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos/as del Centro de Estudios Jurídicos, correspondientes a la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales, de 18 de diciembre de 2020.

Advertido error en el texto de la citada Orden, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 303 de fecha 19 de diciembre de 2022, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 175205.

Donde dice:

58. Don Sergio Luis Gutiérrez Novoa, Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Monforte de Lemos, Fiscalía Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

Debe decir:

58. Don Sergio Luis Gutiérrez Novoa, Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Monforte de Lemos, Fiscalía Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

Página 175206.

Donde dice:

91. Doña Miriam Villaquirán Bidegain, Abogada Fiscal de la Sección Territorial de Barakaldo, Fiscalía Provincial de Bizkaia, ocupando plaza de la tercera categoría.

Debe decir:

91. Doña Miriam Villaquirán Bidegain, Abogada Fiscal de Apoyo de la Sección Territorial de Barakaldo, Fiscalía Provincial de Bizkaia, ocupando plaza de la tercera categoría.

Madrid, 27 de diciembre de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.